OC Nº 397

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Distribución y Venta de PRODUCTOS EN GENERAL

de: Rosa Mabel Capli Alonso

Suc.: Calle José Bonifacio c/ Felipe González - Cel.:(0984)781312
Luque - Central - Paraguay

Timbrado Nº 14027142
R.U.C. 4243949-3
FACTURA
Fecha Inicio Vigencia: 14/04/2020
Fecha fin Vigencia: 30/04/2021

Nº 007-001 0000824

Luque, 28 de agosto de 2020

COND. DE VENTA : CONTADO ☐ CRÉDITO X

Señor(es): Ministerio de la Niñez y la Adolescencia C.I. o RUC: 80025704-9

Dirección: Mcal. López Nº 2029 esq. Acá Carayá ☎: Nota de Remisión Nº

CANT.	CLASE DE MERCADERIA y/o SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
70	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL 1	79.860	-	5.590.200	-
350	ARROZ TIPO 1 PAQ. 1 KILO SELECTA	6.060	-	2.121.000	-
350	AZUCAR BLANCA PAQ. 1 KL JULIO CESAR	10.320	-	-	3.612.000
350	COQUITO DE HARINA DETRIGO, PAQ 5 KL VIL	16.560	-	-	5.796.000
350	FIDEO TALLARIN,PAQ 400 GR FIDESA	5.400	-	1.890.000	-
280	HARINA DE TRIGO "0000" PAQ 1 KL COCINA N	7.200	-	2.016.000	-
1680	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	7.740	-	13.003.200	-
280	POROTO ROJO PAQ 500GR CAMPO FORTE	15.060	-	4.216.800	-
70	SAL FINA, PAQ 1KG EL ROMBO	6.480	-	453.600	-
210	YERBA MATE, PAQ 1 KL, SELECTA	24.300		5.103.000	-
	VALOR PARCIAL		0	34.393.800	9.408.000
	TOTAL A PAGAR Son guaranies: CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS Gs.				43.801.800

LIQ. DEL IVA: (5%): 1.637.800 LIQ. DEL IVA: (10%): 855.273 TOTAL DEL IVA: 2.493.073

000038

Mundo Gráfico Juan L. Mallorquín Nº 992 e/ Curupayty y Padre Kreusser - Enc. Cel: (0984) 439122
de: Milciades S. Benítez M. - RUC: 2838646-9 - C. Habilitación Nº 2129
Cantidad impresa 150 h. del 701 al 850
Fecha Impresa 14/04/2020

Original : Comprador
Duplicado: Archivo Tributario
Triplicado: Auditoría (no valido p/ crédito fiscal)

OC Nº 397

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Distribución y Venta de PRODUCTOS EN GENERAL

de: Rosa Mabel Capli Alonso

Suc.: Calle José Bonifacio c/ Felipe González - Cel.:(0984)781312
Luque - Central - Paraguay

TIMBRADO Nº 14088362
Fecha Inicio Vigencia: 25/05/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2021
RUC: 4243949-3
NOTA DE REMISIÓN

N° 007-001-0001104

Luque, 25 de AGOSTO de 20

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I. 80025704-9

Domicilio: Mcal. López Nº 2029 esq. Acá Carayá

DATOS DE TRASLADO

Motivo de Traslado: Entrega de Alimentos Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta N°: 28/08/2020 N° de Timbrado: Fecha de expedición: 28/08/2020

Fecha de Inicio del traslado: Distribuidora Paraguay Fecha Estimada de término de traslado: Central

Dirección del punto de partida: C.A. PAINAC CDE Ciudad: Ciudad del Este Departamento

Dirección del punto de llegada: Ciudad: Departamento

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de Fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivos:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:

Número de Registro Único del Automotor (RUA)

Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.

Domicilio:

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra de norma, datos de relevancia de la mercadería)
30	Unidad	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO
150	Kilos	ARROZ TIPO 1
150	Kilos	AZÚCAR BLANCA
150	Kilos	COQUITO DE HARINA DE TRIGO , Villa Madrid
150	Unidad	FIDEO TALLARIN
120	Kilos	HARINA DE TRIGO "0000"
720	litros	LECHE ENTERA UAT
120	Unidad	POROTO ROJO
30	Kilos	SAL FINA YODADA
90	Kilos	YERBA MATE

28/08/2020

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

15:08:53

000039

4.232.094
C.I N°

ACLARACIÓN DE FIRMA

FIRMA DEL RECEPCIONISTA

Mundo Gráfico Juan L. Mallorquín N° 992 c/ Curupayty y Padre Kreusser - Enc. Cel: (0984) 439122 de: Miliades S. Benitez M. - RUC: 2838646-9 - C. Habilitación N° 2129

Cantidad impresa 150 h. del 1051 al 1200
Fecha de impresión 25/05/2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
DUPLICADO: REMITENTE DE LA MERCADERÍA
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA
(NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

OC Nº 397

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Distribución y Venta de PRODUCTOS EN GENERAL

de: Rosa Mabel Capli Alonso Suc.: Calle José Bonifacio c/ Felipe González - Cel.:(0984)781312
Luque - Central - Paraguay

TIMBRADO N° 14088362
Fecha Inicio Vigencia: 25/05/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/05/2021
RUC: 4243949-3
NOTA DE REMISIÓN
N° 007-001-0001103

Luque, 25 de AGOSTO de 20

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de la Niñez y la Adolescencia RUC o C.I. 80025704-9
Domicilio: Mcal. López Nº 2029 esq. Acá Caraya

DATOS DE TRASLADO
Motivo de Traslado: Entrega de Alimentos Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta N°: 28/08/2020 N° de Timbrado: Fecha de expedición 28/08/2020
Fecha de Inicio del traslado: Distribuidora Paraguay Fecha Estimada de término de traslado: Central
Dirección del punto de partida: C. PAINAC Ciudad: ASUNCION Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de Fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivos:

DATOS DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del Automotor (RUA)
Número de Registro Único del Automotor (RUA): de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.
Domicilio:

	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra de norma, datos de relevancia de la mercadería)
37	40	Unidad	ACEITE COMESTIBLE 100% PURO
38	200	Kilos	ARROZ TIPO 1
40	200	Kilos	AZÚCAR BLANCA
33	200	Kilos	COQUITO DE HARINA DE TRIGO , Villa Madrid
44	200	Unidad	FIDEO TALLARIN
45	160	Kilos	HARINA DE TRIGO "0000"
2	960	litros	LECHE ENTERA UAT
49	160	Unidad	POROTO ROJO
50	40	Kilos	SAL FINA YODADA
51	120	Kilos	YERBA MATE

DISTRIBUIDORA PARAGUAY

000040

3561200 — C.I N°
HUGO TEZES — ACLARACIÓN DE FIRMA
FIRMA DEL RECEPCIONISTA 8/A 16:20

Mundo Gráfico Juan L. Mallorquín N° 992 e/ Curupayty y Padre Kreusser - Enc. Cel: (0984) 439122 de: Miciades S. Benitez M. - RUC: 2838646-9 - C. Habilitación N° 2129
Cantidad impresa 150 h. del 1051 al 1200
Fecha de impresión 25/05/2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
DUPLICADO: REMITENTE DE LA MERCADERÍA
TRIPLICADO: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO: TRANSPORTISTA
(NO VALIDO PARA CRÉDITO FISCAL)

MITÃ, MITÃKUÑA HA MITARUSU Mbareguaiu Mangeiñ de la NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. INSTITUCIONAL Nº 397/2020
Nivel de Entidad:	PODER EJECTUTIVO	Fecha de Emision: 20/08/2020
Entidad:	MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	
ID del Llamado:	372.552	Tipo de Procedimiento: SEGÚN DECRETO 5174/05, ARTICULO 19, NUMERAL 2, INCISO "C"
Descripción del Llamado: Adquisición de Insumos Alimenticios		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI — RUC: 4243949-3	CORRESPONDE AL MES DE AGOSTO/2020

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nro.Orden	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO GS.
1	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE DE GIRASOL BIDON 5LTS.	UNIDAD	BIDON	PRIMOR	ARG.	70	79.860	5.590.200
2	ARROZ TIPO 1, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	SELECTA	PY	350	6.060	2.121.000
3	AZUCAR BLANCA, PAQ. 1 KL.	KILOS	PAQUETE	JULIO CESAR	PY	350	10.320	3.612.000
4	COQUITO DE HARINA DE TRIGO, PAQ 5 KL	KILOS	BOLSA	VILLA MADRID	PY.	350	16.560	5.796.000
5	FIDEO TALLARIN, PAQ 400 GRS	UNIDAD	PAQUETE	FIDESA	PY.	350	5.400	1.890.000
6	HARINA DE TRIGO "0000", PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	COCINA MAGICA	PY.	280	7.200	2.016.000
7	LECHE ENTERA LIQUIDA UHT	LITROS	TETRAPACK	LACTOLANDA	PY.	1.680	7.740	13.003.200
8	POROTO ROJO, PAQ. 500 GRS.	UNIDAD	PAQUETE	CAMPO FORTE	PY.	280	15.060	4.216.800
9	SAL FINA, PAQ. 1 KL	KILOS	PAQUETE	EL ROMBO	PY.	70	6.480	453.600
10	YERBA MATE, PAQ 1 KL	KILOS	PAQUETE	SELECTA	PY.	210	24.300	5.103.000
						TOTAL		43.801.800

SON GUARANÍES: *Cuarenta y tres millones ochocientos un mil ochocientos*

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: La suscripción — Hasta: El cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme a la Cláusula Nº 7.02 del Contrato

LUGAR DE ENTREGA: **PAINAC**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] — Porcentaje: No — [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los **10 (Diez) días** calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

ABG. CÉSAR ALFREDO FÉLIZ — Director Administrativo — Ministerio de la Niñez y la Adolescencia	ARTURO TORRES
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	ELABORADO POR
	20-08-2020
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR — DISTRIBUIDORA PARAGUAY — Distribución y Venta de Productos en Ge. — RUC 4243949-3

000041